



EDITORIAL

CONTENIDO

Editorial.

Departamento académico de Geotecnia y Minería.

Programa académicos de Ingeniería de Minas

Dirección Académica e Investigativa GEOENERGÍA

Geólogo, **Javier Zafra Velandia**
Director Dpto. de Geotecnia y Minería

Ing. de Minas **Efraín de Jesús Nieto**
Profesional de apoyo PIMI

Ing. Civil **Álvaro O Pedroza Rojas**
Director GEOENERGÍA - Director Boletín RUTA MINERA

Coordinadores de Líneas de Investigación

Ing. **Raimundo Pérez Gómez**

Ing. **José Agustín Vargas Rosas**

Ing. **José Luis Gómez Hernández**

Secretaría Ejecutiva

Est. Ing. de Minas **Sandrith Torrado S**

Est. Ing. Civil **Melissa Valderrama**

Ing. **Carlos Humberto Flórez G**
Director GIGA

Por definición, la Universidad, del latín universitas, es incluyente (al menos, debiera ser la intencionalidad y la vivencia) como quiera que su significado etimológico es el de congregar en forma plena e integral los individuos establecidos como comunidad. En tal sentido, por su carácter de unidad social y su enfoque académico, la Universidad conlleva la visión de ser un ente que propende por la dignidad humana y, por ende, por su calidad de vida, mediante ejercicios misionales de investigación, docencia y proyección social comunitaria, con los más altos cánones de rigurosidad y calidad.

Caben en esa dinámica del quehacer crítico universitario, el estudio, la comprensión y, el análisis profundo del contexto, la evaluación y apropiación de la herencia cultural, la pertinencia de sus desarrollos cognitivos, la evaluación propositiva de la dinámica social, la generación de nuevas tecnologías, la innovación de procesos y métodos académicos administrativos, la comunicación multidireccional y el trabajo, hombro a hombro, con los demás actores socio económicos.

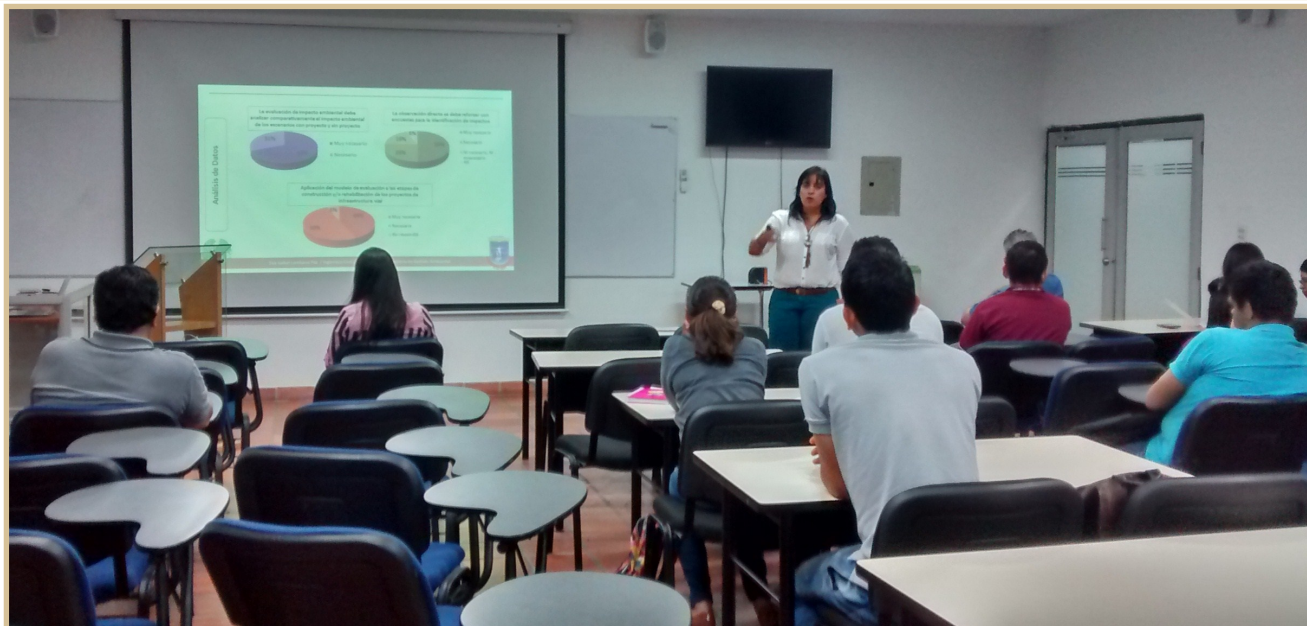
Es claro, que en razón a la naturaleza y recursos disponibles, cada Universidad, podrá darle a su hacer investigativo, la dimensión de ser exclusivamente generadora de nuevo conocimiento y, formadora de investigadores puros que dediquen su ruta de vida a crear ciencia y tecnología ó, como en el caso, de la Universidad colombiana, y, en ellas, la nuestra, a direccionar dicha misión hacia la investigación formativa, y, dedicar parte de sus esfuerzos a formar profesionales éticos e idóneos en las diferentes disciplinas y, a contribuir, mediante la extensión, a la solución de los problemas de cada sector económico y de la comunidad. Esta trilogía de funciones, hace que cada programa académico de acuerdo con su naturaleza, tenga fortalezas visibles en, al menos una, de esas misiones funcionales.

Los Programas: Ingeniería de Minas e Ingeniería Civil tienen, a mi parecer, cada una, por su razón de ser ciencias antropocéntricas que, hacen uso racional y transformación de los recursos naturales en bienes y servicios en favor de la comunidad, una fortaleza visible, constatable, in situ, en extensión y trabajo para y con la comunidad. Y, al menos, en los últimos tres o cuatro años, tales programas han venido fortaleciendo, con la creación y posicionamiento de sus Grupos de Investigación (GIGA, GEOENERGÍA, HYDROS, GITOC, POLÍMATAS, entre otros), la investigación formativa y consolidando la extensión. Y más allá, tales Grupos han venido permeando los resultados de los procesos de esas dos misiones sustantivas (investigación y extensión) en la tercera misión: la docencia.

De conformidad con lo expuesto, pienso que, al menos estos dos programas, deben tomar su fortaleza específica, y hacer de sus correspondientes desarrollos la bandera que les permita lograr, en el corto plazo, la acreditación de calidad.

Álvaro O. Pedroza Rojas
Director GEOENERGÍA

AULA INVESTIGATIVA



La Ingeniera Eva Isabel Lombana Paz, egresada del Programa de Ingeniería Civil, exdocente del Departamento de Geotecnia y Minería y actual integrante del Grupo de Investigación GEOENERGÍA, socializó su proyecto de investigación “Propuesta metodológica para evaluar impactos ambientales generados por el desarrollo de proyectos de infraestructura vial urbana,” adelantado en cumplimiento de sus estudios de maestría en Ing Ambiental en la Universidad de Yacambú, de Venezuela, bajo la dirección del profesor Álvaro Orlando Pedroza Rojas, director del Grupo. Hubo una nutrida sesión de preguntas reflejando el interés por el aporte investigativo socializado.




NUEVA AGENDA URBANA
ENERGÍA - ATMÓSFERA - ADAPTACIÓN HUMANA
 INVESTIGADORES Y EDITORES INTERNACIONALES
 REUNIDOS EN UN MISMO ESCENARIO

La Secretaría de Internacionalización
 de la Universidad de la Costa CUC
 Hace constar que:

Álvaro Orlando Pedroza Rojas, Romel Jesús Gallardo Amaya y Karen Daniela Patiño López

Participaron en el evento en calidad de

PONENTES presentando su trabajo titulado: **El agua residual minera procedente de las explotaciones subterráneas de carbón - un posible subproducto de la minería bien hecha.**

En testimonio de lo anterior, se firma en Barranquilla, Colombia, a los 4 días del mes de mayo de 2018


 CATHERINE CRISSIEN ORELLANO
 Secretaria de Internacionalización
 Universidad de la Costa CUC


 DR. JUAN JOSÉ CABELLO ERAS
 Comité científico VISIÓN CUC 2018
 Universidad de la Costa CUC

A feliz término llegó la investigación adelantada por la Ingeniera Civil KAREN DANIELA PATIÑO LÓPEZ, integrante de GEOENERGÍA y Joven Investigadora COLCIENCIAS.

El informe final del proyecto “Efecto del agua residual minera en las propiedades índices de las arcillas” fue presentado, dentro de los términos oficiales, a la Vicerrectoría de Investigaciones de la UFPS.

Producto de esta investigación se hizo el artículo “Agua residual minera procedente de las explotaciones subterráneas de carbón-un posible producto de la minería bien hecha”, socializado en la Versión XII de Visión - Nueva Agenda Urbana, organizado por la Universidad de La Costa, en la ciudad de Barranquilla, el 4 de mayo del 2018 y, será presentada la conferencia “Aplicación de aguas residuales mineras como elemento estabilizante de arcillas hiperactivas”, en las V Jornadas Académicas de Geología, geotecnia y minería, a realizarse en el mes de septiembre.

Para destacar, tanto la participación de la Ingeniera Karen Daniela en el Programa Joven Investigador, como el desarrollo de la investigación adelantada, es una muestra tangible del trabajo de cohesión y conjunto de dos grupos de investigación: GIGMA de la UFPS Ocaña y GEOENERGÍA, de la UFPS Cúcuta.



Fue socializado el informe técnico de la investigación “Elementos de planeación estratégica basado en un ejercicio diagnóstico mediante una matriz DOFA”, la cual tomó como caso de estudio la Mina “El Castillo”, ubicada en el corregimiento de Campo Alegre en la serranía de San Lucas, parte de la jurisdicción de la serranía de Montecristo, realizada por la estudiante de Ingeniería de Minas Yisset Gómez Samper, bajo la dirección del Ing. Raimundo Pérez Gómez.

El proyecto realizó un ejercicio diagnóstico a la mina objeto de estudio, a partir de dos evaluaciones: 1. Evaluación del ambiente externo en su área de influencia, analizando factores económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y, otros que afectan positiva o negativamente la región en la cual está enclavada la mina.

2. Evaluación de la condición interna de la mina: su organización, producción, estructura logística y beneficio. Las dos evaluaciones permitieron elaborar la matriz DOFA de la empresa, y marcar, con base en su análisis crítico, las pautas de mejoramiento. El proyecto incluye una serie de estrategias conducentes a mejorar las condiciones de la mina.

MODALIDADES DE TRABAJOS DE GRADO VIGENTES A LA FECHA, REGLAMENTARIAMENTE EN LA UFPS

1. MONOGRAFÍA	4. TRABAJO SOCIAL	7. TRABAJO DIRIGIDO
2. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	5. LABOR DE CONSULTORÍA	8. CURSO DE PROFUNDIZACIÓN
3. SISTEMATIZACIÓN DE CONOCIMIENTO	6. PASANTÍA	9. EXÁMENES PREPARATORIOS

Las modalidades 1, 2 y 3 corresponden a INVESTIGACIÓN

Las modalidades 4, 5, 6 y 7 son formas de EXTENSIÓN

Las modalidades 8 y 9 se relacionan con DOCENCIA

AULA PEDAGÓGICA



Fue concluido el Taller de capacitación en Investigación formativa ofrecido por el Ing. Álvaro Pedroza Rojas a los integrantes del Semillero y Grupo de Investigación GEOENERGÍA. La temática cubierta incluyó la estructura organizacional de la investigación en la Universidad, las modalidades de Trabajo de Grado y el contenido básico de cada una de tales alternativas. Se destaca la buena participación del estudiantado y la oportuna intervención complementarias de los docentes participantes. El Taller concluyó con la presentación actualizada del Banco de proyectos de GEOENERGÍA.

Excelente charla de motivación investigativa fue dada por el PhD Gabriel Peña Rodríguez a los integrantes del Semillero y Grupo de Geoenergía, como complemento al Taller sobre investigación formativa ofrecido.

La importancia de consagrarse con determinación al proceso enseñanza aprendizaje en que están incurso los estudiantes y de comprometerse con el quehacer de la investigación y de socializar los hallazgos que se registren en cada ejercicio fueron algunos de los innumerables tópicos destaca-



Intervención del profesor Orlando Antequera Stand, presentando tres proyectos: 1. Traducción y apropiación de los manuales de seguridad en minería subterránea del sector minero de Canadá. 2. Coordinar el curso taller sobre afilado y recuperación de brocas de taladros de perforación dictado por Don Nathanael Tolosa, un veterano capataz de la minería en carbón en el Norte de Santander, exfuncionario de la Mina La Anita. 3. Excursión técnica a la caverna el Indio, en el Bochalema. Sobre este último proyecto manifiesta haber enviado al alcalde de Bochalema un oficio requiriendo el permiso; sin respuesta a la fecha.



El señor Nathanael Toloza, veterano minero, comparte algunas de las experiencias en minería del carbón, especialmente relacionadas con sostenimiento y sistema extractivo. Destaca la importancia de correlacionar la teoría con la práctica. Ofrece con mucha humildad su concurso a Geoenergía para dictar un taller que les permita a los estudiantes aprender como repotenciar



Luciendo la camiseta insigne de GEOENERGÍA, a la salida de la sesión ordinaria de los jueves, junto al edificio de térreos, se aprecia a la Geóloga Liliana Barragán Díaz, junto a los docentes Raimundo Pérez Gómez y Álvaro Pedroza Rojas. La geóloga y docente catedrática de las Universidades de Pamplona y UFPS hizo su debut oficial en el Grupo como integrantes. Compartió su experiencia académica, profesional y docente y ofreció su modesto concurso en la tarea de orientar a los estudiantes en trabajos investigativos en su campo de conocimiento. Manifiesta que el estudiante requiere preparación con mentalidad de empresario e insta a los alumnos a aprovechar el espacio que brinda el grupo en materia de formar en investigación, lo cual, señala es para beneficio personal del alumno y, por ende el de la región.



VENTANA DEL EGRESADO



El egresado invitado, Ing. Jhon Emer Basto agradece el gesto de recibirle en el Grupo, al cual ha expresado su interés en participar. Comparte etapas vivenciales de su proceso formativo como ingeniero de Minas y como profesional y plantea que asiste al grupo con la intención de aprender los elementos básicos de investigación formativa, que lamentablemente no aprovechó durante su pregrado, en parte, porque no existían los espacios y, porque le dio más importancia a otros aspectos.

Expresa su interés en adelantar estudios de maestría en la Universidad Nacional - Sede Medellín y expresa que quiere hacer su investigación con el acompañamiento de Geoenergía.

Pedro Pabón, ingeniero de Minas, egresado en el 2015, socializó con el Grupo, su experiencia académica y profesional.

Destacó la importancia de pertenecer al Grupo de Investigación GEOENERGÍA, y que por estar culminando la carrera, no pudo vincularse como era su deseo, cuando el Grupo fue creado a finales del 2014. Su razón de asistir cada vez que puede a las sesiones de Geoenergía es su deseo de incursionar en el quehacer investigativo. Insta a los estudiantes a sacar provecho de este nuevo espacio y a abordar proyectos de investigación, habida cuenta que al Grupo asisten los docentes del departamento y otros profesionales, tanto civiles como de minas, que pueden aportar en los procesos.



La Ingeniera Civil Andreina del Valle Duque Caicedo estuvo igualmente en la Ventana del Egresado, compartiendo sus experiencias profesionales en el área de la Geotecnia, destacando la importancia de la mística en la ejecución de las pruebas de laboratorio que genera los insumos para los diseños.

Habla de su interés en seguirse preparando académicamente y de continuar por la ruta de la investigación, iniciada en la UFPS y seguida, en su trabajo profesional como ingeniera. Insta a los estudiantes a no desfallecer en la constancia de aprender a investigar, a sacar ventaja competitiva de las enseñanzas de los docentes y a encontrar en cada espacio que brinde el Grupo de Geoenergía, lecciones de aprendizaje.

“La UFPS tiene la dimensión que sus EGRESADOS, como verdaderos embajadores de la Universidad, puedan darle, con el fruto de su hacer profesional y, la ética de su actuar, en el mundo real de la sociedad y contexto en que se desempeñen”.

Álvaro Pedroza Rojas

“No vayas por donde guía el camino; Ve, en cambio, donde no hay camino y deja rastro.” Ralph Waldo Emerson

“No te rindas, que la vida es eso, continuar el viaje, perseguir tus sueños, destrabar el tiempo, correr los escombros y destapar el cielo”

COMITÉ CURRICULAR DE INGENIERÍA DE MINAS



Resolución N° 312 5 de julio de 2018

Por la cual se renueva la Licencia de Funcionamiento del Programa Académico **INGENIERIA DE MINAS** de la Universidad Francisco de Paula Santander.

El Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander, en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia, reglamenta el derecho constitucional de la autonomía universitaria y define en sus Artículos 28 y 57 a la Universidad Estatal y Oficial como ente universitario autónomo con las siguientes características: Personería Jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y le reconoce el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes...."

Que, el Estatuto General de la UFPS, compilado por el Consejo Superior Universitario mediante acuerdo No. 48 del 27 de julio de 2007 de la Universidad Francisco de Paula Santander establece entre otras funciones del Consejo Superior Universitario la de "aprobar o negar la creación y supresión de programas de formación de pregrado y postgrado y de las denominaciones de los títulos correspondientes, previo concepto del Consejo Académico".

Que, mediante Acuerdo N° 07 de febrero 28 de 2018, el Consejo Superior Universitario, adoptó el proceso de renovación de licencia interna de los programas académicos de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que, mediante Resolución 194 del 10 de agosto de 2017 el Consejo Académico renovó la aprobación al programa académico de **INGENIERIA DE MINAS** de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que, el Consejo Académico como consta en el Acta N° 16 de 2018, previa presentación de la autoevaluación del programa, avalado por el Comité Curricular Central, analizó favorablemente la solicitud de Renovación de la Licencia de Funcionamiento del Programa **INGENIERIA DE MINAS** de la Universidad Francisco de Paula Santander, por dos años.

RESUELVE:

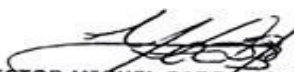
ARTICULO 1°. Renovar hasta el 5 de julio de 2020, la Licencia de Funcionamiento del Programa **INGENIERIA DE MINAS** de la Universidad Francisco de Paula Santander.

ARTICULO 2°. Autorizar a la Universidad Francisco de Paula Santander, para otorgar el título de **INGENIERO DE MINAS** de conformidad con lo previsto en la Ley 30 de 1992.

ARTICULO 3°. El Comité Curricular del Programa Académico respectivo, deberá evaluar permanentemente su funcionamiento, presentando los informes respectivos al Consejo de Facultad. Cada dos años, presentará el documento general de autoevaluación al Consejo Académico, el cual deberá ser refrendado por el Comité Curricular Central de la Universidad Francisco de Paula Santander, para solicitar la renovación de la Licencia Interna del Programa.

ARTICULO 4°. El registro oficial de títulos expedidos por la Universidad Francisco de Paula Santander durante la vigencia de esta Resolución será llevado por la Secretaría General de la UFPS.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Presidente Consejo Académico

Elaboro: Dolly D.
Revisó: Sandra C.
Vo Bo: Asesora Jurídica María Claudia M.